



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000727-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera SO-132 por el municipio de Marazovel y a que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000714 a PNL/000734.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

### ANTECEDENTES

La carretera SO-132 es una vía de la Red Complementaria Preferente de carreteras de Castilla y León. Cuenta con una longitud de 62 kilómetros y discurre desde la Nacional II junto a Medinaceli hasta el cruce con la SO-160 en el eje sur provincial.

En su trazado divide en dos el casco urbano del municipio de Marazovel, en una travesía de Intensidad Media Diaria de 355 vehículos, con un 20 % de vehículos pesados, en un trazado muy estrecho, sin visibilidad en doble curva peligrosa.



El 6 de abril de 2009, el Boletín Oficial de Castilla y León publicó el DECRETO 24/2009, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020.

En el Anejo 2 de este Plan (Actuaciones Programadas) en la provincia de Soria, se incorporó la previsión de realizar, durante el periodo de vigencia del mismo, la construcción de la variante de población en la SO-132 por el municipio de Marazovel, con una catalogación de terreno llano y un presupuesto total de 5,00 millones de euros, que nunca se llegó a realizar.

Es llamativo el incremento de circulación de esta vía, que ha pasado de una Intensidad Media Diaria (IMD) de 163 en el año 2010 a 355 en el año 2022, un incremento de 120 % de tráfico, más del doble, por lo que se hace aún más necesaria la ejecución entonces programada como prioritaria.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera SO-132 por el municipio de Marazovel.**

**2.- Que una vez realizado el proyecto, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta.**

Valladolid, 7 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor